

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TELSELEC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de febrero del 2020 en su lugar de funcionamiento calle K y calle B, LT171-1, siendo las 9H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Telselec Cía. Ltda.

Asisten a la junta los siguientes accionistas:

- La señorita Diana Elizabeth Mina Jaya, propietaria del 97,5% de las acciones.
- El señor Patricio Quilumba Díaz, propietario del 2,5% de las acciones.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía; los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta la señorita Diana Mina Jaya y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor Patricio Quilumba Díaz de inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los estados financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra la señorita Diana Mina Jaya quien expone los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019; expone a la junta que la compañía ha realizado varios esfuerzos para aumentar sus ventas. Adiciona que el mercado no ha sido bien visto por

los clientes potenciales, lo cual se vio reflejado en una disminución importante en las ventas con relación a los años anteriores. En función de lo anterior la compañía presenta una utilidad bruta de \$2800,07 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. El Sr. secretario procede con la lectura del informe correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

Se pasa a tratar el tercer punto de la orden del día, esto es conocer y resolver respecto al destino de las utilidades de la compañía. Toma la palabra el Sr. Patricio Quilumba Díaz. Quién expone que después del 15% de participación a trabajadores estas sean repartidas a los accionistas. Luego de unos minutos deliberan y aprueban por unanimidad con voto salvado de los presentes.

No habiendo más puntos a tratar en la Orden del día, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13h00.



**Diana Mina Jaya**

**Representante Legal / Accionista**



**Patricio Quilumba Díaz**

**Secretario / Accionista**